

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALLIANCEPHARMA TECHNOLOGIES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de marzo de 2019, siendo las 10h00, en las oficinas de la de **ALLIANCEPHARMA TECHNOLOGIES S.A.** ubicadas en Av. Galo Plazo Lasso N 7466 se reúnen los accionistas en Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

- José María Vega Oroño propietario de 11.884 acciones;
- Orceval Distribuciones Cia. Ltda, propietario de 5.916 acciones.

Preside la Junta el señor José Ignacio Vega Otero, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Diego Pablo Vega Otero, en calidad de Gerente General.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la ratificación de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 26 de febrero de 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018;
3. Conocer el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018;
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2018 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018;
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2019; y,
7. Conocer y resolver sobre la fijación de honorarios de los administradores de la compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el presidente declara instalada la presente Junta General Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

**1. Conocer y resolver sobre la ratificación de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 26 de febrero de 2018.**

La Junta de forma unánime ratifica la designación de los señores Diego Pablo Vega Otero y José Ignacio Vega Otero como Gerente General y Presidente de la compañía, respectivamente.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el señor Diego Pablo Vega Otero, Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2018, en el cual se concluye que:

- ALLIANCEPHARMA TECHNOLOGIES S.A. en el año 2018 se enfocó en expandir la actividad de la Compañía brindando los servicios de Logística y distribución en el mercado ecuatoriano, de acuerdo a uno de las actividades, para el cual fue creado la Compañía.
- En este año la Compañía ha generado una ganancia neta después del 15% de participación a trabajadores, Impuesto a la Renta y Amortización de Pérdidas de ejercicios anteriores de US\$21,330.19 lo que refleja el crecimiento económico de la Compañía.

La junta, de forma unánime, resuelven aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

**3. Conocer el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018.

- La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de accionistas de la compañía ALLIANCEPHARMA TECHNOLOGIES S.A., así como también las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes en su gestión durante el ejercicio económico vigente.
- Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno se han cumplido; el balance general de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad.

- La custodia y la conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la misma son adecuados;
- 
- Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

La junta, de forma unánime, resuelven aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

**4. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2018 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.**

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2018 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018. La Junta, de forma unánime, da por conocido los estados financieros y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

**5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.**

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2018, los cuales demuestran que la compañía generó una ganancia de US\$21.330,19. La Junta, de forma unánime, resuelve dejar en Utilidades no distribuidas.

**6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2019.**

La Junta General resuelve, de forma unánime, designar a la Sra. Lcda. Violeta Chuquizán, Comisario de la Compañía para el período 2019.

**7. Conocer y resolver sobre la fijación de honorarios de los administradores de la compañía.**

La Junta de forma unánime delegar la fijación de los honorarios al Gerente General de la compañía.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 11h30. En constancia de todo lo actuado, los accionistas, el Presidente y Secretario quien certifica.

  
**José Ignacio Vega Otero**  
Presidente

  
**José María Vega Oroño**  
Accionista

  
**p. Orceval Distribuciones Cia. Ltda.**  
Accionista

  
**Diego Pablo Vega Otero**  
Secretario